



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 833**  
**12 de diciembre de 2017**

## **Nuevo Índice Ocupacional se aplicará desde julio 2017**

Autoridades de la Universidad Central del Ecuador, encabezada por el Rector Fernando Sempértegui, el vicerrector Administrativo Financiero, Marco Posso y funcionarios del departamento de Talento Humano Administrativo y de Servicios, lograron la aprobación de la reforma presupuestaria por parte del Ministerio de Finanzas que permitirá aplicar las nuevas remuneraciones al personal administrativo de planta que se acogió a la nueva escala de Índice Ocupacional.

Alrededor de quinientos treinta servidores de nombramiento permanente y regido bajo la modalidad de la Ley Orgánica de Servidores Públicos, recibirán el valor del incremento salarial correspondiente a partir del mes de julio de 2017. El valor del nuevo sueldo de cancelará en diciembre y el retroactivo desde julio se pagará en la primera quincena del mismo mes .

Este logro salarial es parte de la gestión del rector Fernando Sempértegui, el mismo que inició con la preparación del nuevo índice y el manual de clasificación de puestos, bajo la coordinación de Fabiola Zurita, funcionaria de la Dirección de Talento Humano. Una vez analizada la propuesta del Nuevo Índice Ocupacional, se presentó al Consejo Universitario para su aprobación el 11 de mayo del presente año.

Durante los siguientes meses, el rector Fernando Sempértegui, el Vicerrector Administrativo Financiero Marco Posso, Roberto Iza de Talento Humano y los dirigentes gremiales Roberto Rodríguez y Dayra Ocaña emprendieron una gestión ante el Ministerio de Finanza con acciones encaminadas a obtener los recursos necesarios para la aplicación del nuevo Índice, en donde se contó en los trámites iniciales, con la activa participación de Santiago García, docente universitario.

Una comisión especial, designada por el señor rector y conformada por el Economista Marco Posso, quien presidió, Fabiola Zurita de, Talento Humano, Hernán Hernán, docente de la carrera de Psicología Industrial y Roberto Rodríguez, presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Central del Ecuador, realizó el proceso de análisis y ubicación de cada servido universitarios, sobre la base del nuevo índice ocupacional y la nueva remuneración mensual unificada.

